



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

**Resolución No. 0020**

*Por la cual se modifica la Resolución No. 3033 del 29 de diciembre de 2006*

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE**

En ejercicio de las facultades conferidas en el Decreto Distrital No. 561 del 29 de diciembre de 2006

**CONSIDERANDO**

Que mediante Decreto Distrital No. 347 del 1 de septiembre de 2006, por el cual se modifica la Estructura Organizacional del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA, adoptada mediante el Decreto Distrital No. 330 del 30 de septiembre de 2003, asigna las funciones relacionadas con los procesos contractuales a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que las funciones asignadas mediante Resolución No. 294 del 17 de marzo de 2006 al cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 15, del cual es titular la funcionaria ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ AMADOR, corresponden a asuntos relacionadas con los procesos contractuales.

Que en el artículo 3º. de la Resolución DAMA No. 3033 del 29 de diciembre de 2006, por la cual se interrumpió el encargo conferido a la funcionaria **ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ AMADOR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.866.105, se indica como titular del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Subdirección Jurídica, siendo el correcto el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 15 de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que en consecuencia es procedente modificar el artículo 3º. de la Resolución DAMA No. 3033 del 29 de diciembre de 2006, en el sentido que la funcionaria en mención es titular del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 15 de la Subdirección Administrativa y Financiera.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.** Modificar el artículo 3º. de la Resolución DAMA No. 3033 del 29 de 2006, el cual quedará así:

**ARTICULO TERCERO.** *Interrumpir el encargo conferido a **ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ AMADOR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.866.105, quien es titular del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 15 de la Subdirección Administrativa y Financiera.*

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición, y modifica en lo pertinente la Resolución DAMA No. 3033 del 29 de diciembre de 2006.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 2 ENE 2007  
Dada en Bogotá D.C.

  
**MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ**  
Secretaria Distrital de Ambiente